TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

CONSULTA DE EXPEDIENTES

DISPONIBLE EN Google Play

Abrir consulta en pestaña nueva

A través de esta página usted podrá visualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.

De este modo tratamos de agilizar el proceso y control de gestiones.

Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.

Buscar Imprimir

EXPEDIENTE SIME 55156/2020

Número:	55156/2020
Tipo de Expediente:	AMPLIACION DE PRESUPUESTO - 82
Titular:	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Responsable:	ESTECHE A. EDGAR A.
Fecha:	13/07/2020 14:52
Observaciones:	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO MONTO DE 3.374.070.000 GS FF 30.-

Copias: Copia 1

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION	13/07/2020	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO			

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

IPTA N°171 /2020

Asunción, 10 de Julio del 2.020.-

SEÑOR MINISTRO:

El ***Presidente*** del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA),*** tiene el agrado de dirigirse a ***S.E.***, a los efectos de solicitar una ampliación del Presupuesto Aprobado por Ley N° 6.469 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.020", por la suma de Gs. 3.374.070.000 (Guaraníes, tres mil trescientos setenta y cuatro millones setenta mil) dentro de la estructura presupuestaria detallada más abajo, que será financiado con Saldo Inicial de Caja, fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 58 del Decreto N° 3.264 "Por el cual se reglamenta la Ley 6.469".

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Entidad:	: 23-22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Programa	: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa:	: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto:	: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable:	: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria identificado con el número de reserva 1.897.

Sr. Ministro, para el cumplimiento de sus funciones, objetivos, deberes y obligaciones, el IPTA requiere de asignaciones financieras traducidas en el PGN el cual siempre es deficitaria para la atención de las múltiples necesidades con que cuenta la Institución, las actividades de los Proyectos Investigación Agropecuaria, requiere el apoyo financiero continuo sin tales compromisos la investigación se ve en serias dificultades para una atención periódica, dinámica y responsable por parte de los técnicos investigadores, ante la falta en la provisión de insumos y servicios.

La ocurrencia no previstas relacionados con el clima desfavorable, aparición de enfermedades y plagas que afectan cultivos o animales y la necesidad de priorizar la identificación de los problemas que enfrentan los agricultores en tiempo oportuno hacen necesario contar con recursos disponibles para una pronta repuesta.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR K. ESTECHE
Presidente

...///

Por lo expuesto, es sumamente importante para nuestra Institución la aprobación del presente pedido a fin que las actividades de la Institución puedan ser desarrollados bajo las pautas de la demanda de sus usuarios para asegurar la continuidad de los mismos y en el menor tiempo obtener resultados tangibles, a fin de transferir las tecnologías e innovaciones a los pequeños, medianos y grandes productores.

En la seguridad de contar con su aprobación a la solicitud planteada, hago propicia la oportunidad para reiterar a Su Excelencia, las expresiones de su más distinguida consideración.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA

A SU EXCELENCIA
Abg. BENIGNO MARIA LOPEZ BENITEZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDI01

ANEXO DECRETO '****'

Página: 1
Fecha: 09/07/2020
Hora: 14:18:26

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA A						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCION/						
10	DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	3.374.070.000	3.374.070.000
	TOTAL	0	0	0	0	3.374.070.000	3.374.070.000

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Dpto. de Presupuesto * IPTA

Hugo A. Cuevas, Jefe
Dpto. de Presupuesto

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * DGAF *

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ANEXO DECRETO '*****'

23- 22- 1- 001- 00- 01

Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSF

Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2020	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
240	30	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	200.000.000	190.000.000	390.000.000	0	2.918.000.000	3.308.000.000
250	30	001	99	ALQUIL. Y DERECHOS	280.962.400	0	280.962.400	0	169.500.000	450.462.400
260	30	001	99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	570.000.000	190.000.000	380.000.000	0	286.570.000	666.570.000
				Total:	1.050.962.400	0	1.050.962.400	0	3.374.070.000	4.425.032.400
				Totales:	1.050.962.400	0	1.050.962.400	0	3.374.070.000	4.425.032.400

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dpto. de Presupuesto
IPTA

Hugo A. Cuevas, Jefe
Dpto. de Presupuesto

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
DGAF

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente